

EXP-UNC:0007698/2016

Córdoba, 22 MAR 2016

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones la Mgter. Cristina Andrea Siragusa solicita autorización para participar en el Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual, organizado por la Universidad Nacional de Quilmes, mediante la presentación de dos trabajos científicos y presentación de dos libros, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante adjunta la programación del evento.

Que la Secretaría Académica toma conocimiento brindando opinión favorable al pedido.

Que el Área Económica Financiera- Personal y Sueldos informa sobre la situación de revista de la peticionante.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por autorizada la participación de la Mgter. Cristina Andrea Siragusa, legajo N° 34.894, Profesora Titular con semidedicación del Seminario de Investigación Aplicada del Departamento Académico de Cine y Tv, como ponente en el Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual, organizado por la Universidad Nacional de Quilmes, entre los días 9 y 10 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º: La autorización concedida se realiza conforme lo dispuesto por el artículo 50, apartado 3.- del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes-R.H.C.S. N° 1222/2014 y por los artículos 3º y 10º, segundo párrafo, de la O.H.C.S. N° 1/1991 (Texto Ordenado aprobado por R.R. N° 1600/2000).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, a la Secretaría Académica y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido. Archivar.

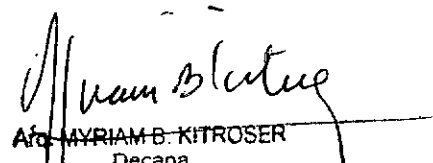
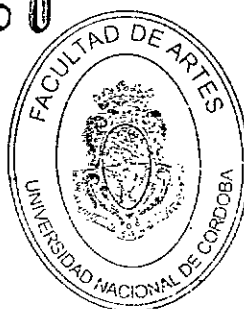
RESOLUCION N°

060

cbp



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Dra. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba